



Resolución de Decanato **429 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 12197/25-Extension de Funciones 2025-Cruz y Perez- Asignatura
Biología Celular, Genética, Embiología
De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
21/08/2026

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita las extensiones de funciones de los docentes, en el 2° Cuatrimestre – Periodo 2025 en las distintas Cátedras de ésta Facultad; y.

CONSIDERANDO:

Que la Licenciada Cruz, Nancy Nélide y la Bromatóloga Pérez, Natalia Patricia presentan los formularios de Extensión de Funciones con Conformidad del Docente Responsable y Departamento Docentes correspondientes.

Que la Extensión de Funciones Docentes se encuentra prevista en la Resoluciones Internas N° 014/04 y CD N° 154/07 – “Reglamento de Extensión de Funciones Docentes”.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por establecido que la Licenciada Cruz, Nancy Nélide DNI: 27.230.347 y la Bromatóloga Pérez, Natalia Patricia DNI:32.227.157 realizarán Extensión de Funciones durante el 2° Cuatrimestre del Período Lectivo Año 2025, en la asignatura "Biología Celular-Genética-Embriología" de la Carrera de Medicina de ésta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Cumplido el período de Extensión de Funciones, el Responsable de la Cátedra que recibió a la Docente deberá presentar el Informe del Real Cumplimiento de las Tareas.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín de la Universidad y hágase saber a: Docentes Interesadas, Departamento de Ciencias Básicas, Departamento Personal y siga a la Dirección de Postgrado y Carrera Docente - Departamento de Concursos Docentes de ésta Facultad a sus efectos.

lc/HMC.

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa